



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N° 429-09

31 AGO 2009
Salta,
Expediente N° 12.134/2.009.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva para las cátedras "Epidemiología" y "Epidemiología Nutricional" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 264/09 se convoca a Inscripción de Interesados para la cobertura del mencionado cargo.

Que el Tribunal Evaluador emitió las actas de: Evaluación de Antecedentes (fojas 21 a 24) y Dictamen (fojas 113 a 115), siendo notificadas a las interesadas.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10° del Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución CD N° 138/04 – no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 196/09,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 012-09 del 18-08-09)

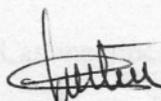
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que obra a fojas 113 115 de las presentes actuaciones y en consecuencia, declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, con dedicación Semiexclusiva para las cátedras "Epidemiología" y "Epidemiología Nutricional" de las Carreras de Enfermería y Nutrición de esta Facultad.

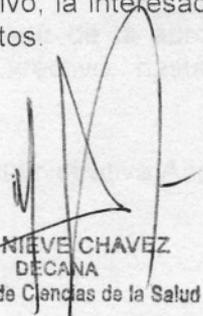
ARTICULO 2°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados en el cargo mencionado en el artículo anterior, con los plazos establecidos en la Resolución CD N° 138/04 y con el Tribunal Evaluador designado por Resolución CD N° 264/09..

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud